UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 190 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 18 MAR. 2016

Visto el Memorando N° 0797-2016-OGA-UNSCH, sobre reconformación de Comisión de Administración de Autoseguro de Salud del Estudiantes de la UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 154-2016-UNSCH-R de fecha 04 de marzo se constituyó la Comisión de Administración del Autoseguro de Salud del Estudiante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - 2016;

Que, mediante Memorando Nº 0797-2016-OGA-UNSCH, de fecha 09 de marzo de 2016 el Jefe de la Oficina General de Administración solicita la reconformación de la Comisión de Administración de Autoseguro de Salud del Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga-2016;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 264º literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONFORMAR la Comisión de Administración de Auto seguro de Salud del Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - 2016, conforme se indica a continuación:

Presidente : Mag. Edward Eusebio Barboza Palomino

Secretario : Lic. Yeny Marlene Oré Rodríguez

Tesorera : A.S. Nélida Bustillos Ramírez

Vocal : Tecn. Enf. Jesusa Quispe Vargas

Artículo 2º.-PRECISAR que el Comité reconformado por el artículo 1° de la presente resolución ejercerá sus funciones conforme a las facultades y responsabilidades conferidas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LURQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 190 -2016-UNSCH-R

-02-

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Administración
Oficina de Bienestar Universitario
Oficina de Servicios Asistenciales
Oficina General de Inversiones y Servicios Generales
Oficina de Inversiones
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Miembros del Comité (04)
Archivo.
MAZP/jjca